

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración:
Lechuga, 2, pral.Número suelto:
5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 céntimos.

Director: Federico Lafuente.

Toledo 22 de Febrero de 1907.

Administrador: César López-Bravo.

IEBRE ELECTORAL

Ha comenzado la fiebre electoral. No se habla más que de distritos de cacicazgos, de votos, de actas, de alcaldes y de probabilidades de salir ó no de la urna.

Por supuesto, esa fiebre electoral es más esterna que de fondo, y solamente se percibe en los centros políticos, ya en las grandes poblaciones, ya en las pequeñas aldeas.

El país verdadero, el que trabaja, la gran masa neutra, no se inquieta poco ni mucho por las elecciones ni por su resultado. Lo mismo le da que triunfen los blancos que los negros; todos han de trabajar para sí y nadie para la Nación.

La labor legislativa durante todo el último cuarto del siglo es bien menguada, mucha hojarasca; utilidad escasa. Mal repartida la tributación; no bien defendido el derecho; los preceptos legislativos representan, en general, exclusivismo de clase, el predominio del campadrazgo.

La gente que trabaja piensa que no hay redención para sus males y no cree en las elecciones. Ha perdido la fe en el sistema parlamentario desde que se ha persuadido de que no sirve para otra cosa que para destruir Gobiernos.

Ahora, después de poco más de un año en que hubo elecciones generales, allá por Septiembre de 1905, se anuncia la próxima convocación de los comicios para nuevas elecciones.

Las Cortes nunca viven los cinco años reglamentarios, que mueren antes de tiempo, y es natural que no interesen a la gran masa social.

Además son muy caros y pesan como losa de plomo en el presupuesto de gastos; pues se ha calculado que cada discurso entre cortos y largos viene á costar al país más de 3.000 pesetas, acaso menos de lo que vale el Diputado ó Senador que lo pronuncia, para darse la satisfacción de que luego lo saquen á colación los periódicos andando en letras de molde.

Habrán elecciones; habrá pucherazos, habrá Diputados, habrá Cortes. Lo que no habrá será leyes previsoras, comparadoras de la justicia, del derecho y de la libertad constitucional.

Por eso se impone que los Gobiernos regeneren el sistema electoral fundándose en la sinceridad del sufragio, en el respeto más absoluto á la ley electoral, para por este trabajo llegar á conquistar á la gran masa social que trabaja y no pide, que piensa y juzga, lamentando el triste estado del país, de la opinión, el escepticismo que domina en los espíritus y que abate todas las iniciativas.

El partido conservador, firme en sus propósitos y cumpliendo su programa, se propone realizar esta verdadera obra patriótica, base de la regeneración social á que aspiran todos los partidos gubernamentales.

POSTAL

(POR TELÉFONO)

Madrid 21 de Febrero de 1907.

(12 noche)

Hay á esta hora muy pocas novedades que poderles comunicar; porque la política, fuera del movimiento que es de suponer en los actuales momentos, dentro ya del período electoral, está como si sufriera un compás de espera; hay poco, después de lo que habrán ustedes dicho en el número de hoy; pero ahí van las noticias que la Prensa publica y he podido recoger yo también en Centros oficiales, hasta la hora en que telefono.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy en Palacio, y cuya síntesis ó extracto de asuntos reproduce la Prensa de la noche, pronunció el Sr. Maura el discurso de rúbrica sobre política exterior primeramente, fijándose en el desarrollo de los sucesos en Francia.

En cuanto al interior, el Presidente del Con-

sejo dió cuenta á S. M. el Rey del resultado que había tenido la reunión de ex Ministros liberales en casa del Sr. Moret.

Concluido el Consejo, los Ministros de la Guerra y de Marina pusieron á la Real firma Decretos de sus respectivos departamentos y de escaso interés.

El Ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Gobernador civil, ha decretado la cesantía de todos los nombramientos hechos en el servicio de policía por el Conde de Romanones.

El General López Domínguez reunió hoy en su casa á los ex Ministros demócratas que siguen su política. En esta reunión se ratificaron en el programa que tiene anunciado, y que es el mismo que procuraron desarrollar durante la jefatura del General como Presidente del Consejo de Ministros, y siendo Poder el Marqués de la Vega de Armijo.

En defensa de la verdad.

En *El Imparcial* de ayer apareció un telegrama firmado con una inicial que coincide con la de su Corresponsal en Toledo, el Vicepresidente de la Comisión provincial, candidato para la reelección de Diputado, según se dice, de acuerdo para ello con elementos ministeriales.

Se indica en el telegrama á que nos referimos que casi todos los Alcaldes de la provincia son llamados al Gobierno civil y sometidos al tormento de las conferencias reservadas con el Gobernador, y se añade:

«Tan reservadas quiere este funcionario que sean sus conversaciones con los Alcaldes, que ha dado una orden prohibiendo severamente la entrada á las oficinas de las personas á quienes él no haya llamado, y con tal vigor se cumple la orden, que esta mañana se ha producido un incidente desagradable, por haberse obligado al Vicepresidente de la Comisión provincial y al Secretario de un Ayuntamiento, á despachar una entrega de documentos, fuera del local destinado á ese servicio. — L.»

Vamos por partes. En las oficinas del Gobierno civil entran, sin previo aviso, cuantos querían, causando con esto y como primer perjuicio, el de interrumpir en sus trabajos á los empleados, obligándoles á conversaciones innecesarias, y aun perjudiciales en las horas de oficina.

Los que llevaban un objeto determinado, iban de un lado para otro por desconocer el despacho á que habían de dirigirse para el asunto que les interesaba; el actual Gobernador ha creído conveniente poner remedio á lo que juzgaba un desorden en daño de los servicios públicos y perjuicio de los directamente interesados en la tramitación de los expedientes, cuya instrucción y resolución es de la competencia de los Gobiernos civiles; á este fin ha puesto un despacho donde todos pueden informarse de la oficina á que han de dirigirse, y para la entrega de instancias y otros documentos que pasan de allí al Negociado correspondiente, sin molestias para los interesados y sin que á cada paso tengan los empleados que interrumpir su labor. Esto ha parecido bien á la opinión en general.

En el despacho del Gobernador ocurría algo parecido; entraban muchos sin anunciarse ó pedir permiso, y como el de los empleados, se interrumpía innecesariamente el trabajo del Jefe.

No sabemos si lo que el telegrama dice de las llamadas de los Alcaldes será ó no cierto; pero aun siendo así, si el Gobernador conferencia con alguno de ellos, como sus inferiores en el orden jerárquico-administrativo, de igual manera que con otras personas, no vamos nada de particular en que la conversación no sea pública, más que sea reservada, y en último caso que no haya de ser oída por indiscretos ó curiosos; lo que pueda en esto suceder en el Gobierno civil, puede ocurrir también de igual manera en una casa, y en el Casino, y hasta en una calle; no hay, pues, motivo serio de censura en este particular.

Sin duda el Corresponsal ha dicho estas cosas á su periódico, molesto de que se haya sometido á la ley general de los demás ciudadanos al Vicepresidente de la Comisión provincial, y de aquí el injusto ataque que dirige al Sr. Marqués de la Fuensanta, de cuya cortesía y agradable manera de recibir á cuantos le visitan no sale nadie descontento.

Lo del Corresponsal y el Vicepresidente de la Comisión provincial, nos recuerda, y con esto terminamos, el célebre telegrama de un torero, escrito en los términos siguientes:

«Toros Alea bravísimos. Caballos muertos 17. Mantilla cumpliendo. Archidona superior, monumental, ovación y oreja en el cuarto.

Archidona.»

COSAS DEL MUNICIPIO

UN ACUERDO IRREFLEXIVO

Accediendo á la solicitud de un particular, no importa el nombre, ni es pertinente el asunto; el Ayuntamiento de la capital declaró anoche exento del impuesto de Consumos, aunque nada se dijo de modo concreto, el silicato, incluido en la tarifa adicional, derechos que cobra la Corporación con independencia de las especies de la tarifa general, comprendidas en el contrato de arrendamiento.

No queremos tener en cuenta la pérdida de ingresos que para el Municipio representa la exención acordada; á fines más altos responden nuestras observaciones, con absoluta independencia de criterio, y hasta lamentando previamente si nuestra sinceridad y deberes que para con el público tenemos, pudieran producir en alguien la mas ligera molestia.

Base del acuerdo fué en el ánimo de los Sres. Concejales, y así se dijo después, la legalidad vigente que de modo terminante y claro dispone, que no están sujetas á la tributación ó impuesto de Consumos las primeras materias para la industria.

El argumento fué éste: la ley exime del gravamen toda primera materia para la industria: en el supuesto de que á él también se refiera, el silicato es primera materia para la fabricación de jabón; luego el silicato no puede ser comprendido en el impuesto de Consumos, ni por cuenta del contratista, ni por arbitrio para el Ayuntamiento.

Expuesta la cuestión de tal modo, el Ayuntamiento ha estado en lo firme; pero vamos despacio: ¿Qué autoridad técnica, quién ha dicho á los representantes del Municipio que sea el silicato, si á él se refieren, primera materia para el objeto que se indica? Discurriendo así, no será el silicato mas primera materia que la leña, y la leña paga derechos de entrada en la población; pudiera, por medio de una materia colorante, ser el aguardiente sin anisar primera materia para una industria de perfumería, etcétera, etcétera.

Hay algo más grave que lo indicado en estas consideraciones, y es que, según las opiniones científicas, el silicato no es primera materia para fabricar el jabón, y el silicato, además, es nocivo; se trata, pues, de una adulteración de los jabones suponiendo, según decimos, que se trata del silicato, empleando para ello ingredientes nocivos, adiciones perjudiciales.

No es nuestra la idea, no somos técnicos en el asunto; pero el Doctor Azua, especialista en enfermedades de la piel y una verdadera autoridad científica, informó no há mucho tiempo, á instancia del Consejo superior de Sanidad, afirmando que los jabones fabricados con silicatos son perjudiciales á la salud, y á este efecto citó como ejemplos casos prácticos de lavanderas de Madrid que sufrieron graves dolencias de la dermis y epidermis, y alguna hasta perdió las manos, por ser de absoluta necesidad la amputación, á consecuencia de lavar con jabones que tenían silicatos.

Con sereno juicio, con absoluta imparcialidad, vean los Sres. Concejales de Toledo si ha sido ó no irreflexión su determinación.

LA EMIGRACIÓN

NOTICIA TRISTE

Para poder apreciar con alguna exactitud la decadencia ó prosperidad de una nación, hay que atender como el más seguro de los datos dignos de singular estudio, á las cifras estadísticas de su movimiento de inmigración y emigración.

Hace ya varios años; pero en estos últimos es aterradora la cifra que la emigración de familias españolas á las repúblicas americanas acusa.

No hay que decir, conforme á la premisa que al principio de estas líneas establecemos, si los extranjeros podrán crear en nuestro progreso económico y nuestra regeneración nacional: no se abandona un lugar, no se ausenta de la Patria ninguno que pueda en ella defender su existencia, atender más ó menos holgadamente á la satisfacción de sus primeras necesidades; y si esto es así, en términos generales, no hay que decir el juicio que de nuestra ventura económica y de nuestro bienestar social formarán otras naciones. Aunque quisiera ocultarse el mal, como quien oculta miserias propias, la misma Prensa extranjera se encarga de pregonarlas para no poder guardar el secreto, con noticias como ésta que recogemos del último número llegado á España de la revista *El Economista Argentino*:

«La inmigración espontánea ha traído á nuestras playas un contingente superior al de los años anteriores, elevándose esta cifra, según cálculos, hasta fin de Diciembre último, á 260 ó 265.000 personas.

El principal contingente ha sido de Italia, siguiéndole después España.»

NOTICIAS

Por promover un fuerte escándalo en una casa de lenocinio del callejón del Alcahoz, han sido denunciados ante el Sr. Juez municipal los vecinos de esta ciudad Leandro Sánchez, Segundo Trilla, Juan Gómez Ruano, Antonio Calvo y Jorge Hidalgo.

A consecuencia de una riña sostenida por las sirvientas Sebastiana Vallejo y Juana Cabello, ha sido curada en el Hospital provincial la primera de dichas mujeres de varias erosiones en la cara, de pronóstico leve.

En la Inspección de Vigilancia del Gobierno civil se ha presentado el vecino de esta capital Juan González, manifestando que su convecino Claudio Isabel le había pegado una pedrada en la cabeza.

Fué curado en el Hospital provincial por el Médico Sr. Alcubilla.

Ayer llegó á esta capital el nuevo Alcalde de Ocaña, nuestro particular amigo D. Manuel Polo y López.

El Comandante del puesto de la Guardia civil de Villafranca de los Caballeros participa al Gobernador civil que á consecuencia de una riña habida entre los vecinos de Camuñas Pedro Consuegra Velada y Brígido Layos Cano, resultó muerto el primero á consecuencia de siete puñaladas que le infirió su contrario.

El agresor, en unión de su padre y cómplice Román Layos, ha sido puesto á disposición del Juzgado.

En breve saldrá para Ubeda, donde traslada su residencia, nuestro querido amigo D. José Castro.

Ayer por la tarde marchó de esta capital nuestro querido amigo el ex Diputado á Cortes D. Quintín Escobar.

Esta tarde tomará posesión de la Alcaldía el nuevo Alcalde Sr. Benegas.

Nos ruega persona interesada en el asunto que hagamos constar que el detenido hace tres noches por la Policía, y á quien se ocupó un revólver, no es Eduardo Forrenas, sino Claudio Hernández.

En la subasta para el arrendamiento del arbitrio sobre pesas y medidas, le fué adjudicado el arbitrio como mejor postor á D. Casimiro Juanes, dependiente de la Empresa de Consumos.

Por una instancia se recogen firmas de entre los

Reuma-Catarros-Nervios

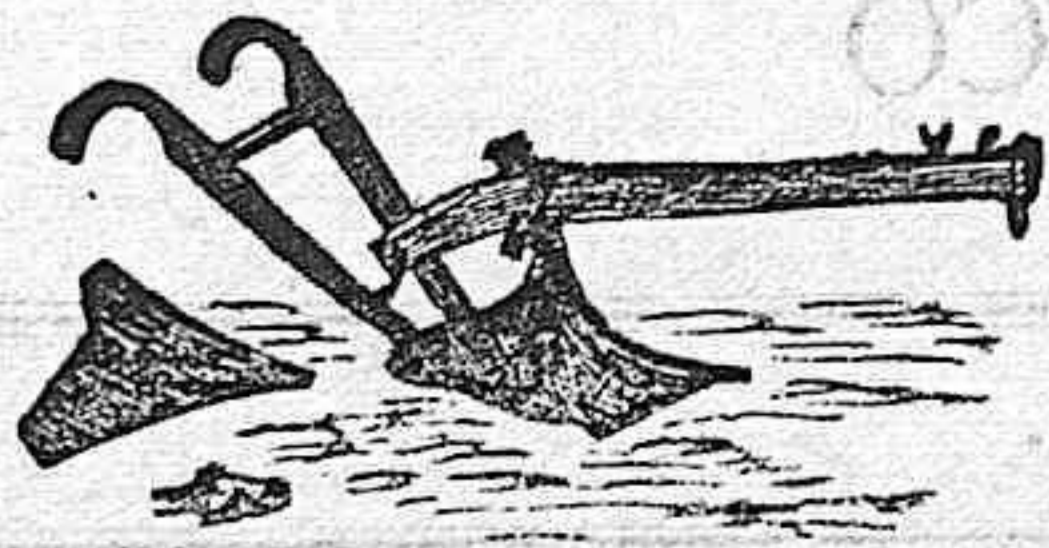
Hasta hace dos años no se conocía la manera de descomponer los remedios heroicos para su absorción en el cuerpo humano.

LOS PARCHES ELÉCTRICOS **COSMOS** resuelven el problema por completo.

De aplicación sencillísima, de extraordinaria baratura dados los elementos curativos que entran en su composición y de maravillosa eficacia son desde 1904 el parche obligado en las familias americanas y francesas.

Ya no hay Farmacia ni Droguería acreditada que no los tenga á la venta.

COMPANÍA ANÓNIMA 'PARSONS,'
(ANTES STURGESS Y FOLEY)
Alcalá, 52, MADRID—Sucursal: Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID
LA MEJOR MAQUINARIA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL



Arado de vertedera SIMPLEX

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eekert; diversos tipos de sembradoras, segadoras y guadañadoras; aventadoras cribas Marot; máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etc. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etcétera etc.

CALLICIDA PIZÁ

Estirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'25 pesetas se remite por correo y certificado.

AL DERROCHE

EN CALZADO DE ABRIGO

ZAPATILLAS, BABUCHAS, BOTAS DE CHANCHO DE ORILLO Y PAÑO DE TODAS CLASES

De todo, quiero que no sobre un par, porque efecto del derribo de la casa colindante á mi Establecimiento, tenemos mucho polvo, y éste al paño le perjudica mucho y quiero, por tanto, casi regalarlo.

CASA DE GARIJO

Zocodover, 10, Teléfono 275

encontraréis también toda clase de calzado, en fuerte, para personas mayores y niños.

Harinas y semillas de todas clases; cañamones, alpiste, mijo y nabina.

SE VENDE BORRA

y en sus Batanes (teléfono 270), se lavan mantas.

MIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas

Imprenta, Librería, Encuadernación de la **Viuda é Hijos de J. Peláez** Comercio, 55, y Lucio, 8, Toledo. Se hacen trabajos tipográficos y encuadernaciones.

Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima
Capital social: 2.500,000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

ESTUDIO ARTÍSTICO FOTOGRAFICO
DE LOS **SUCESORES DE COMPANYY**
UNICO EN PLANTA BAJA
7, ÁGUILA, 7-TOLEDO
(FRENTE AL HOTEL CASTILLA)

Casa premiada en varias exposiciones. Primer premio en la Exposición Regional de 1906 y varios accésit en las mismas.

Ampliaciones y reproducciones por distintos procedimientos. Miniaturas, esmaltes, fototipia y fotograbado. Vistas y monumentos de Toledo.

Ampliaciones al platino, desde 15 pesetas. Retratos en papeles especiales de esta casa y en color por distintos procedimientos.

Ambulancia para cuantos trabajos se confíen; instantáneas al magnesio para trabajos de noche ó interiores de Monumentos.

Grandes colecciones de vistas y asuntos estereoscópicos á precios muy económicos.

Retratos tarjeteros: tres por 2 pesetas.

Confeción de catálogos en fotografía y color para la industria y el comercio.

En todos los trabajos precios reducidos.

PLANTA BAJA—7, ÁGUILA, 7—(FRENTE AL HOTEL CASTILLA)

Red Telefónica de Toledo.
Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

Tarifas:

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª " " " " colectivas, 12,50.
3.ª " " " " particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

HERALDO TOLEDANO
DIARIO POLÍTICO
AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: **Federico Lafuente.** Administrador: **César López-Bravo.**

Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 id.—Demás provincias: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 céntimos.

Anuncios.—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 5 id. id.

Se admiten esquelas de defunción, á precios económicos, hasta las doce de la noche.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Apartado de Correos, núm. 14.

LA VALENCIANA
ZAPATERIA

Calzado de lujo y económico de todas clases.

13, 15 Y 16—COMERCIO—13, 15 Y 16—TOLEDO

INFORMACION MILITAR

Firma del Rey.—Nombrando Jefe de Estado Mayor de la tercera región al General de Brigada don Arturo González Gelpí.

Idem de la primera Sección del Estado Mayor Central al General D. Manuel Benítez.

Idem Gobernador Militar de Figueras al de Brigada D. Pedro del Real.

Para el mando del Regimiento de Treviño al Coronel D. Francisco de Ampudia.

Presidente de la Junta de táctica á S. A. el Infante D. Carlos.

De Heraldo de Madrid: El Infante D. Carlos era el que indicamos hace varios días para Presidente de la Junta de táctica, y como recordarán nuestros lectores, reúne todas las condiciones que veladamente expusimos.

Ayer se firmó el destino del Coronel Chacón al Regimiento de Treviño, y hoy aparece sustituido por el Coronel Ampudia.

Aun cuando dan en Guerra una explicación satisfactoria respecto á lo ocurrido, no ha dejado de prestarse á comentarios, porque no siempre las razones expuestas por los de arriba han respondido á la más justa verdad.

Mañana se firmará el ascenso de los dos Coroneles, cuyos nombres llamamos por no romper el secreto ministerial.

Infantería.—Ayudante del General Castellary, el Capitán Sr. Salvador Ucar. Comandantes: Sr. Melgar, á excedente, y Fernández Barceló, al Regimiento de Mahón. Capitán Bastos, al Estado Mayor Central. Todos de Infantería.

Carabineros.—Destinos á las siguientes Comandancias los Sres. Capitanes: Moreno Jaráiz, Cádiz; Melero, Valencia; Piñeiro, Lérida; Santiago, Murcia; Cistará, Algeciras; Torres, Gerona; Santoyo, Badajoz; Moreno Navarrete, Zamora; Quintana, Navarra. Los Tenientes Olivares, Algeciras; Patiño, Estepona; Pinta, Badajoz; Ramírez Ezpeleta, Málaga; Gean, Murcia, y Pereira, Alicante.

Otras noticias.—Se ha dictado una circular para que se siga un procedimiento uniforme en la tramitación, documentación y forma de cursar al Consejo Supremo de Guerra y Marina las propuestas ó instancias de retiro de los Jefes, Oficiales é individuos de tropa.

TRIBUNALES

Hubiera excitado la curiosidad del más indiferente al ver ayer que en los alrededores de la Audiencia y dentro de ella existía un numeroso público que esperaba con avidez que se diese comienzo á un juicio que estaba señalado.

Cualquiera que, movido por esta curiosidad y excitado por aquella expectación, hubiera indagado ó hubiese penetrado en la sala para presenciar la prueba testifical y el relato de los hechos, no se explicaría el motivo de aquella numerosa concurrencia.

El delito por que se había instruido la causa, era un homicidio, el hecho de autos no podía ser más vulgarísimo; sin duda la cualidad de vecino de esta capital del joven procesado era el motivo por el que la sala estuvo hasta el final completamente llena de público.

Tanto el Ministerio Fiscal como la Defensa estaban conformes en la calificación del delito, difiriendo únicamente en determinadas circunstancias atenuantes que, á juicio de la Defensa, habían concurrido en su perpetración.

Parece ser que llendo en compañía de su novia Donata Díaz el procesado Gregorio Celestino Pastor, en la noche del 27 de Julio último, hubo de encontrarse con Emiliano Ramos y Toribio Palomino, novio este último, durante dos años y medio, de la Donata.

Después de dejarla y como encontrase á su vuelta

en la indicada hora, sentados en la escalinata del Convento de Capuchinas, al Emilio y al Toribio, les preguntó qué era lo que allí hacían, á lo que le contestó Toribio que esperaban á su novia Donata. Esto, oído por el procesado, fué motivo para que, sacando una cuchilla de zapatero, se lanzase sobre ellos, dándose éstos en precipitada fuga en distintas direcciones. El procesado siguió tras el Emiliano, y al darle alcance le asestó un golpe en la espalda con el arma referida, y habiendo resbalado y caído casi al mismo tiempo aquél, ya en el suelo, le dió otra puñalada en la cara posterior del vacío izquierdo.

A consecuencia de la primera puñalada recibida, que fué declarada mortal de necesidad, falleció el desgraciado Emiliano á los diez días.

La Defensa, como hemos dicho, difirió en cuanto á la relación de los hechos, por suponer que el Emiliano y el Toribio le arrojaron piedras, ante cuya actitud se determinó á la acometida.

Creyendo el Sr. Ledesma que los hechos se desarrollaron en esta forma, apreció en favor de su defendido la eximente incompleta de legítima defensa por extimar la concurrencia del primero y tercer requisito de esta circunstancia y la atenuante de arrebató y obcecación.

Pronunciados los discursos de Acusación y Defensa por el Sr. Gotarredona y por el Sr. Ledesma, y hecho el resumen presidencial por el Sr. Pascual, el Jurado se retiró á deliberar después de serle suficientemente explicadas las preguntas de que constaba.

Vuelve el Jurado á estrados, y después de leídas las contestaciones, aprecia el representante del Ministerio Fiscal existe contradicción entre las respuestas relativas á la provocación y la agresión ilegítima, toda vez que á ambas se contestó afirmativamente.

Retirado nuevamente el Jurado, dictó por fin un veredicto de culpabilidad, mediante el cual estimó que el hecho lo realizó el Celestino mediante estímulos tan poderosos, que le produjeron arrebató y obcecación.

Abierto el juicio de derecho, el Fiscal pide se le imponga la pena de siete años de prisión mayor, atendiendo concurren las atenuantes de ser el procesado menor de dieciocho años y de haber obrado en estado de arrebató.

La Defensa solicitó la imposición de seis años y un día de la misma pena.

El Tribunal dictó sentencia, condenando al Gregorio Celestino Pastor García á la pena solicitada por el representante del Ministerio público.

A las nueve de la noche, salimos de la Audiencia.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de personal.—Otros autorizando la adquisición, por gestión directa, de un aparato gasógeno, un motor y una máquina amasadora.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Reales decretos concediendo nacionalidad española á D. Guillermo Bonnet y García, súbdito inglés; D. José de Marco, súbdito italiano, y D. Alberto Tarascón, súbdito francés.—Otro aprobatorio del contrato otorgado por el Gobernador civil de Madrid con D. Ignacio Maestre para el arriendo del piso principal izquierda de la casa núm. 5 de la plaza de Puerta Cerrada, de esta Corte, con destino á la Escuela de Policía.—Otro disponiendo que el cargo de Oficial mayor de este Ministerio pueda proveerse por el Ministro del ramo en el funcionario que reúna las condiciones establecidas en el art. 26 de la ley de 21 de Julio de 1876.—Otro confirmando en el cargo de Oficial mayor de este Ministerio á D. Pedro Pastor Díaz.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo que el día 1.º del próximo mes de Marzo se concentren en las Cajas de recluta todos los individuos del reemplazo de 1905, á fin de efectuar el repartó del contin-

gente.—Otras disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden aclaratoria del artículo 125 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden trasladando, en virtud de concurso, á una Cátedra de Matemáticas del Instituto de Cabra á don Juan Lama y Espinar.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta de Madrid la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Diciembre último.

CANTARES

Son tus ojos para mí Como el sol y las estrellas; Es de día, si los abres, Es de noche, si los cierras.

Rojas y negras he puesto Las cintas de mi guitarra; Las rojas, por mi alegría; Las negras, por si me faltas.

No me pongas comparanzas Y menos en cosas graudes; A bruto para quererte, Ni la bestia de tu madre.

Querrán llevarme á la gloria Porque saben que soy bueno; Pero como tú no vengas, A mí no me vé San Pedro.

El animal de tu padre, Sé que ha dicho, lo que ha dicho: Que si conmigo te casas, No se acabau los borricos.

Remitido para el CANCIONERO DE LOS AMANTES DE TERUEL, próximo á publicarse:

De molde raro hizo amor Los Amantes de Teruel, Y para huir del trabajo, Los moldes rompió después. Federico Lafuente.

PASATIEMPOS

CHARADA

Un famoso cuatro quinta le robó el reloj á un abuelo; le cogieron, y hoy dos tres, preso en la cárcel Modelo. Antes había robado á la madre de Jacinta, Doña un, dos, tres, cuatro, cinco, un pañuelo de dos quinta. Y hasta en tiempo de tres cinco al campo un día salió, y por tener buenas piernas un guarda no le cogió. En fin, que es todo una alhaja, y los de la profesión le conocen por los mote de El Grillo y El Moscardón.

Solución á las del día 19:

1.ª Terapielo.—2.ª Locomoción.—3.ª Patrocino. A la 1.ª han remitido la solución Un valiente, Un adivino, R. P. y El tío del gabán. A la 2.ª, El tío del gabán y Un adivino. A la 3.ª, Las de Cachupín, Uno que delira por la Matchicha, Un adivino, J. R. S. y Tres de la cuerda

CULTOS

Santos del día: La Cátedra de San Pedro en Antioquia, San Avilo, Obispo, y Santa Eleonor. Hoy predica en la Santa Iglesia Catedral el muy ilustre Sr. Dr. D. Juan Chamel y Jorge, Dignidad de Chantre. Las Cuarenta Horas en el Convento de Gaitanas,

Academia de Infantería.

Servicio para hoy. Jefe de servicio, Comandante D. José García Toledo.—Capitán de día, D. Mauricio Pérez.—Guardia de Prevención, Capitán D. Fernando Martí.—Imaginería, Capitán D. Federico Gómez de Salazar.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.—Clase práctica, Primer Teniente D. Eduardo San Martín.

Se ha extraviado un pendiente de oro, con estrella calada y nueve diamantes, en la Plaza de Toros.

La persona que se lo haya encontrado puede devolverlo en la Redacción de este periódico, donde se le gratificará.

SE ALQUILA

un hermoso piso principal en el callejón del Vicario, núm. 12, cerca de la Catedral, bien soleado, y con abundantes aguas de fuente y aljibe. Darán razón en la misma casa.

Academia Preparatoria

para carreras especiales, civiles y militares dirigida por Don Antonio Alvarez y Redondo Ingeniero de Caminos y Arquitecto. Instituto, 25.—TOLEDO

Desde el día 1.º del próximo mes de Febrero se establece una sección preparatoria para el ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Telegrafos, dirigida por el Jefe de la Sección telegráfica de esta provincia. La convocatoria y los programas para el ingreso en dicho Cuerpo, se publicará muy en breve.

Los que no creían en el monarquismo del pueblo español, ahora se avergüenzan siendo súbditos fieles del Rey de los cafés, el torrefacto de «La Estrella»

PARCHES COSMOS REUMA=el eléctrico rojo. CATARRO=el eléctrico blanco. NERVIOS=el parche sin pilas. En Toledo Farmacia de Santos,

Los que no creían en el monarquismo del pueblo español, ahora se avergüenzan siendo súbditos fieles del Rey de los cafés, el torrefacto de «La Estrella»

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

ANUNCIO

Hallándose vacante la plaza de Administrador-Gerente de la Sociedad anónima LA SIN RIVAL, dotada con 1.500 pesetas anuales y casa para vivir dentro del local, se anuncia al público para el que se crea en condiciones de desempeñar dicho cargo, lo solicite, sujetándose á las condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de dicha Sociedad.

Las solicitudes se presentarán en dicha Sociedad, plaza de la Magdalena, núm. 4, hasta el día 24 del corriente. Por el Consejo.—El Presidente, Teodoro Fernández.

Imprenta de la Viuda é Hijos de J. Peláez. Comercio, 55, y Lucio, 8.

solo pasó para salir de tan cruel encierro, permanecimos en la playa consumiendo las pocas provisiones que nos quedaban. Concluidas éstas, vino el hambre y después la muerte que se llevó uno por uno á todos mis compañeros, y yo me quedé solo, y en tal tribulación, que un día pensé ya en quitarme la vida.

Dios tuvo compasión de mí inspirándome la idea de ir á la entrada de cierta gruta por donde corrían las aguas de un río caudaloso al parecer. Supuse en seguida que forzosamente debería conducir á tierras habitadas y formé el proyecto de construir una barca con gruesos maderos para embarcarme en ella y dejar que me arrastrase la corriente. Así lo hice sin pérdida de tiempo, y después de poner en la barca un cargamento de ámbar, telas y piedras preciosas, comencé á remar en la obscuridad de la gruta, cuya bóveda era tan baja en ciertos sitios, que los peñascos herían mi cabeza. Al cabo de cuatro días, y agotadas mis escasas provisiones, se apoderó de todo mi ser un sueño semejante al más profundo letargo. No sé cuánto tiempo estuve durmiendo; pero sí que al despertar

habían apoderado de cuanto poseía. «Pero, al menos, sabréis manejar el arco y las flechas?» exclamó.—«Sí», respondí, «ese ha sido mi ejercicio favorito de la juventud.» Entonces me dió dichos instrumentos, llevándome á un bosque para que, subido en un árbol, diera caza á los elefantes. Una vez en aquel sitio me dejó solo hasta que al amanecer del día siguiente apareció una manada, y tuve la suerte de matar uno de los más hermosos. Al momento lo noticé á mi amo, y junto enterramos al elefante para precipitar la putrefacción y sacarle luego los colmillos, que era con lo que comerciaba el mercader.

Dos meses estuve dedicado á la caza, y apenas pasaba un día que no diese muerte á uno de los referidos animales, con gran satisfacción de mi amo; pero una tarde los elefantes, lejos de pasar junto al árbol en que los acechaba, se detuvieron haciendo horroroso ruido, y uno de ellos, el más poderoso, derribó con la trompa el árbol, cual si hubiera sido una débil caña. En seguida me montó sobre su joroba al verme caído en tierra y me paseó triunfalmente á la cabeza de los demás animales.

efecto de un rayo; en vano expuse mi avanzada edad para soportar las fatigas de un viaje, y mi propósito de permanecer tranquilo durante el resto de mis días; el Califa se empeñó en que fuese yo el encargado de la misión, puesto que sólo se trataba de ir á la isla de Serendib, y me hizo dar mil zequies para los gastos de la expedición.

No tuve más arbitrio que emprenderla, y llegado á la isla presenté al Rey de Serendib la carta autógrafa que para él llevaba, y además los regalos, que eran de extraordinaria magnificencia. El Soberano me recibió con su acostumbrada bondad, y en seguida me dispuse á regresar á Bagdad; pero Dios había dispuesto las cosas de otro modo.

socios de la Sociedad Seguros de Incendios «La Toledana», en la que se solicita la convocatoria para celebrar Junta general extraordinaria para tomar acuerdo en lo procedente al incendio en la Fábrica de jabón del Sr. Azuela.

No es cierto que una Sociedad importante y muy conocida en Toledo haya pensado en la celebración de una Junta para tratar de festejos en nuestra capital el día del Corpus.

Ha continuado hoy la mejoría en la enfermedad que sufre Su Eminencia el Cardenal Sancha.

Hoy tampoco ha tenido fiebre.

Hemos oído que la causa de los Pajeros ha pasado ya al Consejo Supremo de Guerra, después de haber sido aprobada la sentencia dictada contra ellos en esta capital. Calcúlase en tres meses el tiempo que tardará en resolverse de modo definitivo la causa.

En la reseña de la sesión municipal que hicimos anoche, se habló de una instancia presentada por la Asociación Defensora de los Intereses de Toledo. No era esta Asociación, sino La Defensa, Sociedad de propietarios, la que suscribía la instancia.

GRANADA

II

Para describir lo mucho bueno que encierra Granada, población que, artística y monumentalmente considerada, no encuentra en la Península más rival temible que Toledo, sería preciso escribir, no uno, sino varios volúmenes, así es que hemos tan solamente de limitarnos a una exploración superficial de sus más principales monumentos y recuerdos históricos.

Mucho ha cambiado la población desde que tuve el gusto de visitarla: hanse abierto calles nuevas, entre ellas la Gran Vía de Colón, espaciosa avenida moderna, no concluida todavía, y para cuya construcción ha habido necesidad de hacer desaparecer mil preciosidades arqueológicas, y quiera Dios no continúe la piqueta demolidora su obra de devastación en poblaciones tan interesantes como Granada y Toledo, haciéndolas perder su primitivo é interesante carácter; hanse establecido servicios de tranvías eléctricos dentro de la población y uno de Cremallera para la subida a la Alhambra, y proyectase uno a Sierra Nevada, con lo cual se facilitarán las interesantes excursiones á ella.

La ciudad es de las más populosas de España, pues excede su población de 80.000 habitantes, y atraviésala el Darro, canalizado por debajo de la calle de los Reyes Católicos, que asienta sobre él, encontrándose también á orillas del Génil, cuyas riberas no pueden ser más bellas. Las angosturas del Darro no pueden ser más fantásticas por lo selvático y agreste. A la derecha de este último río hallanse el Albaicín y la mayor parte de la población moderna, así como el barrio de San Lorenzo; y á la izquierda encuéntrase el Generalife y la Alhambra, extendiéndose por la falda del cerro de ésta los antiguos arrabales de la Churra y la Antequeruela.

En la parte moderna las calles son, por lo general, espaciosas, llanas y excelentemente embaldosadas, siendo las principales la de los

Reyes Católicos y las de Puerta Real y Carreteras, así como hoy la Gran Vía de Colón. En la parte antigua predominan los callejones angostos y retorcidos, con grandes pendientes y malísimo pavimento. Hay plazas magníficas, como la del Triunfo, que es muy extensa; la de Bibrambla, famosa por celebrarse antiguamente en ella los torneos y carreras de caballos; la de Gracia, hermoseaada con jardines y alamedas; la de San Agustín y otras. La población disfruta de un excelente alumbrado eléctrico.

Merece una detenida visita el Albaicín, tan grande como algunas capitales de provincia, pues cuenta con unos 20.000 habitantes, y que no es otra cosa que la población antigua, con calles y callejones estrechos y tortuosos y algunos bastante pendientes, siendo tal allí el intrincado laberinto de calles, que no acompañándose de un guía es irremisible la pérdida en él. La semejanza con la imperial Toledo es grande, y por todas partes véis casas árabes ó mudéjares, característicos patios, interesantes aljibes, hermosos frisos y artesanados, curiosos ajimeces y magníficos arabescos. Contribuyen á poetizar el conjunto los imponentes restos de murallas y fortificaciones y las mudéjares torres de las antiguas Iglesias.

Continuación del Albaicín es el barrio de los gitanos, viéndose á uno y otro lado del camino, que al Sacromonte conduce, cuevas y más cuevas, en las que, sin sujeción á ley de ninguna clase, viven más de 2.000 de esa clase de bohemios, entre los que se ven tipos femeninos de sobresaliente belleza.

Cuenta la población con suntuosas y elegantes sociedades de recreo, bien decorados cafés, dos buenos teatros, una espaciosa plaza de toros y excelentes paseos, como el del Triunfo, la carrera del Darro, el paseo de las Angustias, los de la Alhambra y Generalife, el del Violón, y sobre todo el del Genil, reputado por sus bellos jardines y por el hermoso panorama que desde él se descubre como uno de los más hermosos de Europa.

En distintos puntos de la población consérvanse restos de las antiguas murallas y fortificaciones. En el Albaicín véense restos de la Alcazaba, del palacio de Aben-abur y fragmentos de murallas. La Puerta Monaita, altamente interesante por sus bellos arcos de herradura, está incluida hoy en el Carmen de San Antonio, al que se entra por el callejón de las Monjas, donde se ve un curioso arco. La Almenada puerta Elvira da entrada á la calle de su nombre. Consérvase también parte de la ojival puerta de Jajalauza y del castillo árabe de Bibtabin, hoy convertido en cuartel de Artillería.

Es sumamente curioso el antiguo cuartel de Almogavares ó «Casa del Carbón», situada en la calle de Mariana Pineda, núm. 10, que en la actualidad sirve de casa de vecindad á familias pobres y que se dice fué Alhóndiga para la contratación y venta de cereales. Es sumamente curiosa la fachada y templete de entrada, con elegante arco de herradura, sin que el interior ofrezca nada de particular.

También es muy notable la Alcaicería ó antiguo mercado árabe, con estrechas y cortas callejuelas, muchas de las cuales conservan los primitivos puestos.

Arturo García Asensio.

Hinojosa de San Vicente, Febrero 1907.

Nota extranjera.

Alianza anglo-japonesa.

El aniversario de la firma del tratado de alianza anglo-japonés se celebró el día 11 del actual en Tokio con un banquete, al que asistieron el Vizconde Hayashi, Ministro de Negocios extranjeros, los demás individuos del Gabinete, el personal de la embajada británica y los altos funcionarios del Ministerio de Negocios extranjeros japones.

Durante el banquete reinó la mayor cordialidad entre los comensales, y al final el Vizconde Hayashi pronunció un brindis, diciendo que la alianza habla aumentado en vigor, al propio tiempo que la amistad y el respeto mutuo entre los dos países.

El encargado de Negocios de Inglaterra, mister Lowter, declaró que los actuales consejeros del Rey Eduardo aceptaban cordialmente la alianza y hacían todo lo posible por mantener fielmente la situación presente, según los puntos de vista del pueblo inglés.

Mister Lowter habló de la misión del Príncipe Fushimi como encaminada á estrechar la inteligencia y las relaciones íntimas existentes entre la Gran Bretaña y el Japón.

Desde Madrid.

Conferencia telefónica.

(De nuestro Redactor Corresponsal.)

7,30 mañana.

Ascensos militares.

Se tiene como seguro que hoy se firmarán los correspondientes Decretos ascendiendo á Generales de Brigada á dos Coroneles de Infantería, que parece son, el del Regimiento de Andalucía, Sr. Morales y Zagüero, y el de Castilla, Sr. Recio Martínez.

Visita política.

El Sr. Moret visitará hoy al Presidente del Consejo de Ministros para darle conocimiento oficial de los acuerdos tomados por los prohombres del partido liberal y su nombramiento de Jefe.

Supónese que en esta conferencia se tratará de las cuestiones electorales, en lo que se refiere á la concesión de candidatos ó conducta que haya de seguirse entre los dos partidos beligerantes.

Los demócratas.

A la reunión celebrada ayer en casa del ex Presidente del Congreso, asistieron los ex Ministros señores Gullón, Jimeno y Alvarado. El acuerdo tomado fué el de constituir una agrupación, que se denominará Demócrata Independiente.

Cuando regrese de su viaje de Alcoy el Sr. Canalejas, volverán á reunirse y se acordará y publicará el programa.

Se da como cierto que á esta agrupación han de adherirse los ex Ministros Sres. Capdepón, Rodríguez y algún otro.

Las elecciones generales.

Ha manifestado ayer el Ministro de la Gobernación que todavía no está definitivamente acordada la fecha en que han de celebrarse las elecciones para Diputados á Cortes.

Extraoficialmente se dice que se verificarán el 21 de Abril próximo.

Conducta electoral del Gobierno.

Ha manifestado el Sr. Maura que donde quiera que existan fuerzas conservadoras que se propongan luchar en las próximas elecciones, el Gobierno, sin nada que afecte á la sinceridad del procedimiento, prestará fuerza moral á sus correligionarios.

La Alcaldía de Madrid.

Vuelve á insistirse en la casi seguridad de que ocupe la Presidencia del Ayuntamiento de Madrid el ex Ministro Sr. Sánchez Toca.

En este sentido trabajan con unidad de acción los Sres. Maura y el actual Alcalde Sr. Dato.

Juicios de «El País.»

Dice este periódico que en el poco tiempo que lleva de Poder el partido conservador, ha pasado por dificultades para vencer dos amagos de crisis.

Las causas que para estos supuestos riesgos indica el colega, son tan nimias, que difícilmente vencerán á nadie.

Del extranjero.

París, 21.—Los últimos despachos telegráficos recibidos de América dan cuenta de un encuentro importante entre las tropas de Nicaragua y Honduras. Vencieron éstas.

Lisboa, 21.—El Congreso ha aprobado el proyecto de ley sobre abolición de Pasaportes.

Roma, 21.—De varios puertos del Atlántico y del Mediterráneo comunican noticias de haber descargado violentísimas tormentas que determinaron varios naufragios. En la Italia Septentrional los daños producidos por las tormentas han sido terribles, quedando interrumpidas por completo las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

París, 21.—El Arzobispo de esta capital, ha facilitado á la Prensa una nota oficiosa anunciando su probable ruptura de relaciones con el Prefecto, por una disposición civil que prohíbe el nombramiento de Obispos extranjeros.

Esta cláusula, ha dicho el Arzobispo de París, implica dudas en el patriotismo del Clero francés, y constituye una injuria que no puede pasar sin enérgica protesta.

MESA.

admiration se mostró al ver las piedras preciosas y las mercancías de que yo era portador; y lejos de aceptar una parte de ellas, como le propuse, me dijo que iba, por el contrario, á aumentar con sus dones mi riqueza.

La isla de Serendib está situada en la línea equinocial; por consiguiente, son iguales de duración los días y las noches; abunda en ricos frutos y en perlas, y allí existe la altísima montaña á donde fué á refugiarse Adán después de ser expulsado del Paraíso Terrenal.

Al fin obtuve permiso para volver á mi país, y el Rey, no contento con hacerme ricos presentes, me dió considerables regalos y una carta autógrafa que dirigía á nuestro gran Califa Haroun-al-Raschid, carta y regalos que me apresuré á presentar apenas estuve de regreso en Bagdad. El Califa, lleno de curiosidad por saber si eran ciertas las fabulosas riquezas que se atribuían al Rey de Serendib, me preguntó lo que yo había visto en la isla, y le respondí que en efecto, el Rey de las Indias poseía mil elefantes, un palacio cubierto con una techumbre en la que brillaban cien

mil rubíes, que tenía veinte mil coronas enriquecidas de diamantes y que eran de oro y de esmeraldas las lanzas y las armas todas de los servidores de su espléndida corte.

Terminada la ceremonia de recepción—añadió Simbad—me despidió el Califa, y yo me retiré á mi casa á disfrutar de los cuantiosos bienes que la Providencia me había concedido.

Al día siguiente refirió en estos términos el

Séptimo y último viaje de Simbad el Marino.

Hallábase un día—dijo—en compañía de mis amigos celebrando un gran banquete, cuando vino á buscarme un oficial de orden del Califa para que me presentase en palacio. «Simbad—dijo Haroun, luego que comparecí ante su presencia—quiero que llevéis mis regalos y la contestación que doy á la carta del Rey de Serendib para corresponder dignamente al obsequio que me ha hecho.» Estas palabras produjeron en mí el

Luego me hizo bajar con el auxilio de la trompa, y todos se retiraron, dejándome asombrado de aquella rareza, pues que yo creí haber llegado el último día de mi vida. Me encontré en una colina cubierta de huesos de elefantes, y no dudé de que estos animales, con su prodigioso instinto, me habían llevado á su cementerio para que hiciese buena provisión de colmillos, y cesara de perseguirlos. Volví más que deprisa á casa de mi amo, muy inquieto ya con mi ausencia, y cuando le referí lo sucedido, fuimos juntos á la colina, donde cargamos á un elefante con los colmillos encontrados en ella. La posesión de esta verdadera riqueza causó tanta alegría á mi amo, que me concedió libertad y el permiso, por consiguiente, de regresar á mi país con un magnífico cargamento de marfil, que durante el viaje cambié ventajosamente por otros géneros de extraordinario mérito, hasta que en unión de una numerosa caravana llegué por tierra á Bagdad sano y salvo de los peligros que me habían perseguido por donde quiera que fui.

Referí al Califa el pormenor de mi viaje y las circunstancias de los anteriores,

impulsos de mi carácter, y partí por sexta vez á las Indias, resuelto á hacer una extensa navegación.

Grande fué, en efecto, y un día, perdido el rumbo y sin saber dónde estábamos, nos anunció el Capitán del barco, en medio de la mayor desolación, que íbamos arrastrados por una poderosa corriente á chocar contra la costa y que, por tanto, nuestra pérdida era inevitable. Cada cual encomendó su alma á Dios y, en efecto, á los pocos minutos fuimos á dar al pie de una montaña inaccesible, aunque la Providencia nos permitió desembarcar los víveres y el cargamento de mercancías.

Después nos dijo el Capitán: «Ya sólo resta cavar cada uno nuestro sepulcro, porque estamos en un sitio tan funesto que nadie se ha salvado de cuantos en él han puesto la planta.» Y así debía ser, en efecto, porque todos aquellos lugares estaban llenos de huesos humanos y de despojos de buques naufragados al pie de la montaña fatal, cuyos peñascos tenían la particularidad de ser de cristal de roca, de rubíes y de otras piedras de gran valor. La cima era elevadísima, y afligidos sin poder dar un